



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ESCALONA

#### NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE PAGO EN PERIODO VOLUNTARIO A OBLIGADOS TRIBUTARIOS DESCONOCIDOS

Don Álvaro Gutiérrez Prieto, Alcalde del Ayuntamiento de Escalona.

Hago saber: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Órgano competente en su tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento.

Procedimiento y actuación que se notifica: Liquidaciones en voluntaria del impuesto sobre el valor de los terrenos de naturaleza urbana (clave PLU), ejercicios 2013 y 2014, y sanciones de tráfico (clave MUL), ejercicio 2014.

Lugar y plazo de comparecencia: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en calle Santa María, sin número, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Plazos de ingreso:

a) Si recibe esta notificación entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de recepción hasta el día 20 del mes siguiente o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la recibe entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Formas de pago:

En efectivo en la oficina de Recaudación del Ayuntamiento, de martes a viernes de 9 a 13.30 horas y los sábados de 9.30 a 13 horas.

Por giro postal.

Por transferencia bancaria a la cuenta a nombre del Ayuntamiento de Escalona en Caja Rural de Castilla La Mancha, oficina de Escalona, cuenta número: ES77 3081 0065 0310 9980 9921

Aplazamiento de pago:

Podrá ser solicitado aplazamiento o fraccionamiento de pago en los términos del artículo 65 de la L.G.T. y 44 y siguientes del Reglamento de Recaudación, con las garantías o la adopción de medidas cautelares que establecen los artículos 81 y 82 de la L.G.T. y 48 y 49 del Reglamento de Recaudación.

Suspensión del procedimiento:

Sólo se producirá suspensión del procedimiento en los casos y condiciones previstos en los artículos 165 de la L.G.T. y 73 del Reglamento General de Recaudación.

Recursos:

Recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido por el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime conveniente.

#### RELACIÓN DE INTERESADOS A QUE SE REFIERE ESTE EDICTO

EXP.	DEUDOR	N.I.F./C.I.F.	CLAVE	DEUDA
10809	AMO BAYANO JONATAN DEL	2551722X	MUL	200,00
9997	ANA PILAR MARTINEZ	837226A	PLU	722,90
8871	ASISTENCIA A LA CONSTRUCCION SL	B81592826	PLU	6.721,55
11843	IBORRA RAMIREZ MARIA ISABEL	5326814Z	PLU	1.549,08
8627	MARTINEZ DUEÑAS SANTIAGO DE	415429A	PLU	418,00
8385	MOTOS JIMENEZ ANTONIO	53715721A	PLU	696,31
5591	PEMAGAS S.A.	A79155578	PLU	2.521,00
5695	RECASENS PARRA JOAQUIN	51840876A	PLU	3.717,08
11822	REGIS CAMISON ALBERTO	28949349P	MUL	80,00
515	SANCHEZ-GIRON RODRIGUEZ M TERESA	6558611T	MUL	90,00
5601	SONSALUD S.L.	B30681449	PLU	2.868,94

Escalona 11 de septiembre de 2014.-El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.- 8316